SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 46
AGOSTO 28 DE 2026

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **08:23 HRS.** OCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; C. ALBA BELEM LEDESMA REYES, REGIDORA; C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ, REGIDOR Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1) PASE DE LISTA.
2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4) INTERVENCIÓN DEL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON EL ASUNTO: PROPUESTA PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DEL 2DO. INFORME DE GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
5) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
   A) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PARTICIPACIONES) 2026.
   B) MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026.
6) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
   A) INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.
   B) SE AUTORICE A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR CONDUCTO DE LA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL CABILDO

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA ORGANIZAR, COORDINAR, PRESIDIR Y DESAHOGAR INTEGRALMENTE EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, REALIZANDO TODAS LAS ACCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA TAL EFECTO, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

C) PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.

D) ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO.

7) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA.

EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS** Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **CUADRAGÉSIMA SEXTA** SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS **08:25 HRS.** OCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA **ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO**, CELEBRADA EL **12 DE AGOSTO DEL AÑO 2026**, A EFECTO DE QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFIQUEN, CON SU FIRMA, AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE UNA VEZ **APROBADO** LO ANTERIOR, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, AL TÉRMINO DE LA MISMA.

EN CUANTO AL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; Y EN ATENCIÓN AL ARTÍCULOS 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 27 TERCER APARTADO Y 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 17, 26 TERCER APARTADO INCISO B, Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PLENO PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL ESPACIO QUE OCUPA EL AUDITORIO MUNICIPAL CASA DEL HUAPANGO "PROFR. CRESCENCIANO MÉNDEZ BARAJAS", UBICADO EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, PARA RENDIR, EN SESIÓN SOLEMNE, EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027; LO ANTERIOR PARA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS. (ONCE DE LA MAÑANA).

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN RELACIONADA A LO EXPUESTO, AL NO HABERLA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO CINCO INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; Y CON APEGO A LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 68 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; Y, TENIENDO COMO ANTECEDENTES QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA 33 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FM) PARTICIPACIONES, DEL EJERCICIO 2026, Y QUE EN LAS SESIONES ORDINARIA 35, EXTRAORDINARIA 4 Y ORDINARIA 42 DE FECHAS 13 DE FEBRERO, 31 DE MARZO Y 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SUFRIERON CAMBIOS; SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN PARA SU MODIFICACIÓN NUEVAMENTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

OBRA CANCELADA.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA MODIFICADO 2026
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PARTICIPACIONES)

No. SEC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN APROBADA	METAS INICIALES		NO. BENEFICIADOS	
				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD
5	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD SAN JOSÉ QUITASUEÑO EN CAMINO PRINCIPAL	SAN JOSÉ QUITASUEÑO	$ 570,000.00	85.00	M3	117	Personas

MENCIONA QUE LO ANTERIOR OBEDECE A QUE DICHA OBRA SE GESTIONARÁ CON RECURSOS DE OTRO PROGRAMA; COMENTA QUE ESTE TEMA SE PRESENTÓ, ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN, POR LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO.

DESCRITO LO ANTERIOR, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ ESTANDO AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PARTICIPACIONES), DEL EJERCICIO FISCAL 2026; EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET Y EN UN MEDIO DE DIFUSIÓN LOCAL

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

ACCESIBLE A LA POBLACIÓN; PARA, DE ESTA MANERA, CUMPLIR CON LO QUE ESTIPULA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

EN LO REFERENTE AL **PUNTO CINCO INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; Y CON APEGO A LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 68 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; Y, TENIENDO COMO ANTECEDENTES QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA 04 DE FECHA 31 DE MARZO, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA 2026, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); ES POR LO QUE SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN PARA SU MODIFICACIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

RAMO XXXIII, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).

A.-) OBRAS CANCELADAS :

No. SEC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN APROBADA	METAS INICIALES		No. BENEFICIADOS	
				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD
2	REHABILITACIÓN DE TANQUE PÚBLICO DE AGUA POTABLE DE 50 M3 EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD PUERTO DE LA GARITA.	PUERTO DE LA GARITA	$400,000.00	1.00	Tanque	40	Personas
16	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO MULTIDEPORTIVO EN SAN JOAQUÍN.	SAN JOAQUÍN	$2,400,100.00	1.00	Obra	2177.00	Personas

B.-) OBRAS NUEVAS:

No. SEC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN APROBADA	METAS INICIALES		No. BENEFICIADOS	
				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD
2	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO PARA AGUA POTABLE EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD SAN SEBASTIÁN.	SAN SEBASTIÁN	$400,000.00	1	OBRA	87	PERSONAS
16	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN SAN JOAQUÍN, CAMINO LA HERRADURA.	SAN JOAQUÍN	$2,310,100.00	215	ML	2177	PERSONAS

C.-) MODIFICACIÓN MONTO:

No. SEC.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO INICIAL	AUMENTO DE INVERSIÓN	INVERSIÓN APROBADA	METAS INICIALES		No. BENEFICIADOS	
						CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD
5	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN SAN JOAQUÍN, LOCALIDAD LOS HERRERA EN BARRIO LA CHIRRIONERA.	LOS HERRERA	$350,000.00	$90,000.00	$440,000.00	3.00	PZAS	14.00	FAMILIAS

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

SEÑALA QUE LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE SE HAN REALIZADO AJUSTES AL PROGRAMA, REAJUSTES A LOS MONTOS O NO ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. COMENTA QUE ESTE TEMA SE PRESENTÓ, ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, POR LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO.

DESCRITO LO ANTERIOR, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES MENCIONA QUE, EN CUANTO A LA CANCELACIÓN DE LA OBRA DEL PUNTO ANTERIOR, "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ QUITASUEÑO", DICE QUE LA TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LES COMENTÓ, DURANTE LA MESA DE TRABAJO PREVIA, QUE AÚN NO CONOCÍA EL DESTINO DE ESOS RECURSOS ECONÓMICOS; POR LO QUE SOLICITA QUE, EN CUANTO HAYA INFORMACIÓN AL RESPECTO, SE LOS HAGAN SABER A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ ESTADO AUTORIZADO POR EL AYUNTAMIENTO, LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE OBRAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), DEL EJERCICIO FISCAL 2026; EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL ÁREA CORRESPONDIENTE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET Y EN UN MEDIO DE DIFUSIÓN LOCAL ACCESIBLE A LA POBLACIÓN; PARA CUMPLIR CON LO QUE ESTIPULA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

EN CUANTO AL **PUNTO SEIS INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 73 FRACCIONES I, IX Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; SOLICITA AL AYUNTAMIENTO APROBAR EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERETARO. MENCIONA QUE EL INSTRUMENTO VIGENTE FUE APROBADO EN SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL 18 DE AGOSTO DE 2008 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "LA SOMBRA DE ARTEAGA" EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 E INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL FOLIO REAL DE LOS PLANES DE DESARROLLO 00000002/0001 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2009; COMENTA QUE ÉSTE YA ES OBSOLETO Y ESTÁ DESACTUALIZADO CONFORME A LAS NECESIDADES URBANAS, AMBIENTALES Y SOCIALES DEL MUNICIPIO. SEÑALA QUE EN DÍAS PASADOS SE GESTIONÓ EL APOYO TÉCNICO E INSTITUCIONAL ANTE LA SECRETARÍA

DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE DICHO INSTRUMENTO NORMATIVO, A FIN DE INCORPORAR CRITERIOS ACTUALES DE PLANEACIÓN, REGULACIÓN DEL USO DEL SUELO, GESTIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO, ASÍ COMO LA ADECUADA Y ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CARÁCTER ESTATAL Y FEDERAL.

CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE INICIATIVA, SE PRESENTÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, CON EL APOYO DE LA TITULAR DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, PERTENECIENTE A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

DESPUÉS DE LO EXPUESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN NOMINAL DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

UNA VEZ ESTANDO APROBADO EL PUNTO, INSTRUYE A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE LLEVAR A CABO DICHO PROCESO, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN LO REFERENTE AL **PUNTO SEIS INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 73 FRACCIONES I, IX Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.; SOLICITA AL AYUNTAMIENTO SU APROBACIÓN, PARA QUE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO; ORGANICE, COORDINE, PRESIDA Y DESAHOGUE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO; ASÍ COMO REALIZAR LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES. INFORMA QUE ESTE TEMA SE PRESENTÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO, CON EL APOYO DE LA TITULAR DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, PERTENECIENTE A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

DESPUÉS DE LO EXPUESTO, PREGUNTA SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

EN LO QUE RESPETA AL **PUNTO SEIS INCISO C** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 73 FRACCIONES I, IX Y XXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO.;

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITA SE APRUEBE EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN JOAQUIN QUERÉTARO; POR LO QUE PROPONE QUE ÉSTE SEA DEL 02 AL 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, INCLUYENDO EL FORO DE CONSULTA CIUDADANA EL 02 DE OCTUBRE EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, LA CASA DEL HUAPANGO "CRESCENCIANO MÉNDEZ BARAJAS" UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO S/N, COLONIA CENTRO SAN JOAQUIN, QRO. COMENTA QUE EL TEMA, SE PRESENTÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, CON EL APOYO DE LA TITULAR DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, PERTENECIENTE A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

DESPUÉS DE PRESENTAR EL TEMA, PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES SOLICITA QUE SE LE INFORME AL ÁREA EJECUTORA DE ESTA ACCIÓN, PARA QUE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO DE MANERA ADECUADA, DE TAL MANERA QUE DICHO PROCEDIMIENTO ESTÉ ACORDE A LO QUE CORRESPONDE LEGALMENTE, PARTICIPACIÓN CON LA QUE COINCIDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO SEIS INCISO D** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 19 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; 10 y 45 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 104 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN, QRO; SOLICITA AL AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; EL CUAL TIENE DENTRO DE SUS FUNCIONES EMITIR OPINIONES Y FORMULAR PROPUESTAS SOBRE LA APLICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO; IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SEGUIMIENTO, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS; EVALUAR PERIÓDICAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS, ESTUDIOS Y ACCIONES ESPECIFICAS EN LA MATERIA; Y LAS DEMAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. CABE MENCIONAR QUE EL CONSEJO ESTARÁ INTEGRADO POR REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y GUBERNAMENTAL DE LOS ORDENES DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, Y SE CONFORMARÁ EN FECHAS POSTERIORES, EN CASO DE SER APROBADO.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL CABILDO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

INFORMA QUE EL PRESENTE TEMA SE PRESENTÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA, CON EL APOYO DE LA TITULAR DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, PERTENECIENTE A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

DESPUÉS DE LO EXPUESTO, PREGUNTA SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, AL NO HABERLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:45 HRS.** OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

Veronica Olvera

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

C. ALBA BELEM LEDESMA REYES
REGIDORA

C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DOY FÉ

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO